

DEMOCRACIA Y REPÚBLICA.

EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS PARTIDOS

Fátima Martínez Pazos

Universidade de Santiago de Compostela.

Se presenta a continuación un pequeño artículo sobre el funcionamiento interno de los partidos republicanos en Pontevedra además de una pequeña presentación de la familia Poza, protagonista del movimiento republicano en esta ciudad.

La ciudad de Pontevedra: familia y republicanismo

Para este estudio de caso, nos ocuparemos de una zona geográfica específica, la ciudad de Pontevedra. Con la llegada de nuevas formas de pensamiento, emergen pequeños grupo de intelectuales, entre los que destaca una familia en especial, y que debemos conocer para entender diversos aspectos de los que nos ocuparemos: los Poza. Trabajada extensamente por el autor Carlos Pereira Martínez¹, supone uno de los principales núcleos republicanos en los albores del nuevo sistema pero, como veremos, con una trayectoria distinta en los años de la República. De gran tradición liberal, estaba formada por impresores, librereros, educadores médicos y políticos.

Hagamos por ello, primeramente, un pequeño recorrido por el árbol genealógico, importante para conocer de donde proceden muchos de los dirigentes republicanos que veremos en el trabajo.

¹ Pereira Martínez, C.: «La Familia Poza: un ejemplo de republicanismo y librepensamiento en Pontevedra», *Anuario Brigantino*, 27 (2004), pp. 265-312.

El patriarca, es tal y como nos explica este autor², Laureano Poza Estévez, del que debemos tener en cuenta a dos de sus vástagos: Celestino Poza Cobas, médico; y Joaquín Poza Cobas, librero. El primero de ellos lo conoceremos gracias a la actividad que lleva a cabo en el PRRS al que, así mismo, también pertenece Celestino Poza Pastrana y Luis Poza Pastrana, también hijos suyos, aunque este último se da de baja para pasar a pertenecer al Partido Galeguista. Además, una de sus hijas, Aurora, está casada con Adrio Barreiro que como veremos se presentará como uno de los grandes activos del partido con una progresión realmente espectacular en muy poco tiempo.

La otra rama de la familia, la procedente de Joaquín Poza Cobas, también tendrá mucho que decir en las actividades políticas de este momento. Este librero era un histórico dirigente del Partido Radical, y, además, cuñado de Juncal Berduy que a su vez era cuñado de Lerroux. Pero fijemos de nuevo la atención en su descendencia, ya que uno de sus hijos es otra de las grandes figuras del republicanismo pontevedrés: Joaquín Poza Juncal, periodista y colaborador de diarios como *El País* de Pontevedra. Dirigente del PRG, forma en 1933 el grupo Acción Republicana junto a Osorio Tafall³. En cambio, uno de sus hermanos, Hernán Poza Juncal, lo encontramos dentro del PRRS y, posteriormente, en Unión Republicana, donde protagoniza un llamativo conflicto del que luego nos ocuparemos. Pero tampoco desdeñan la política otros miembros de su familia, tales como Laureano Poza Juncal (químico) o César Poza Juncal, los cuales sí que estarán presentes tanto en Acción Republicana como en la formación posterior de Izquierda Republicana.

¿Cómo termina cada uno de los miembros de esta familia en las filas de los distintos partidos republicanos? La deriva ideológica que se produjo en las filas republicanas antes de la llegada de la República produce que florezcan nuevas ramas del

² Pereira Martínez, C.: «La familia Poza, un ejemplo de republicanismo y librepensamiento en Pontevedra», *Anuario Brigantino*, 27 (2004), p. 282.

³ Alcalde de Pontevedra en las primeras elecciones republicanas.

tronco común, algunas más a la izquierda mientras que otros se mantienen más a la derecha o en el centro. Estos procesos también tienen su eco en la familia que aquí nos ocupa.

Tal y como nos indica este autor⁴, se puede seguir la pista a la actividad llevada a cabo por esta familia gracias a la numerosa prensa de ideología republicana que se publica en estos momentos, destacando los casos de la *Unión Nacional*; *El Grito del Pueblo* (1903); *La Acción* y, sobre todo, *La Libertad*, publicación en la que se encuentran inmersos de una u otra forma todos los miembros políticos de los Poza.

Las diferencias políticas que se producen en la familia, ocurren a la par de los conflictos dentro del núcleo lerrouxista, el único hasta estos momentos en la ciudad. En Pontevedra, en el último tercio del siglo XIX, sigue manteniendo una ideología federal zorrillista, entre los cuales tenemos como dirigentes principales como Indalecio Armesto, (periodista, filósofo, masón) así como su sobrino Víctor Saíd Armesto, también perteneciente a la masonería. Posteriormente, toma el relevo José Juncal Berdulla. Los polos de poder cambian con la detención de Juncal y su posterior procesamiento; momento que es aprovechado Joaquín Poza para criticarlo. Sin embargo, el gran cambio se produce con la llegada de Celestino Poza Cobas en el año 1899 a Pontevedra para convertirse en una de las figuras principales del republicanismo⁵. En muy poco tiempo ocupa los principales puestos en el Centro Republicano.

Puede decirse que sus intereses políticos comienzan a diferenciarse dentro del seno familiar por las distintas alianzas que ya habían llevado a cabo anteriormente. Joaquín Poza Cobas se encontraba casado con una hermana del cuñado de Lerroux y,

⁴ Pereira Martínez, C.: «La Familia Poza: un ejemplo de republicanismo e librepensamiento en Pontevedra», *Anuario Brigantino*, 27 (2004), pp. 265-312, p. 273.

⁵ Pereira Martínez, C.: «La Familia Poza: un ejemplo de republicanismo y librepensamiento en Pontevedra», *Anuario Brigantino*, 27 (2004), pp. 265-312, p. 281.

junto a José Juncal, queda vinculado a la rama del Partido Republicano Radical, mientras que Celestino aboga por la implantación de las ideas de Solidaritat, que llegan en estos momentos a la ciudad, por lo que engrosará por afinidad ideológica las filas del Partido Republicano Radical Socialista. Esto mismo ocurre con el sector más joven que también se muestra en desacuerdo con la línea política general, fundando por ello el Partido Radical Autónomo.

Seguir sus actividades en los años de la II República es muy fácil, básicamente porque encontramos miembros de esta familia en todas las agrupaciones republicanas de izquierdas en esta ciudad.

Veamos ahora el funcionamiento interno de los distintos partidos en la ciudad de Pontevedra para continuar después con un pequeño ejemplo de cómo llevaron a cabo el ejercicio de su política. Básicamente podemos reconstruir la actividad política interna gracias a la conservación de las Actas de Partido, aunque en alguno de los casos es muy escaso. También nos hemos servido de algunas fuentes periódicas entre los que se destacan los siguientes casos:

- ***El País***: diario republicano de la tarde, publicado en la capital de provincia y fundado por Pérez Prego, en principio portavoz del galleguismo y posteriormente de Izquierda Republicana.

- ***La República***: órgano del Partido Republicano Radical Socialista. Aparece en septiembre del año 1931, siendo director Celestino Poza Cobas. No se conservan ejemplares de sus años de actividad.

Con el nuevo régimen que llega de una manera tan sorpresiva, los partidos que llegan a este momento, funcionaban en su mayoría como partidos de notables, exceptuando algunos con un comportamiento más moderno. Se organizan, según vayan surgiendo, en partidos de comités con la Asamblea General como principal órgano

decisorio. En prácticamente todos podremos observar que existe un grupo de personas que toma la mayor parte de las decisiones, mientras que la base social apenas participa, siendo esta de naturaleza distinta en cada uno de ellos. Veamos pues los distintos casos que tenemos.

Partido Republicano Socialista

Es la agrupación donde encontramos un mayor número de conflictos. La participación de la base, que es la más amplia de todas las agrupaciones, era muy escasa y en general puede constatarse la existencia de un grupo dirigente. El discurso era manejado por una serie de personas entre las que sí existían numerosos conflictos. Aún así, podemos decir que se trata de la agrupación con un comportamiento más democrático, al ser la que más veces convoca la Asamblea General.

En una amplia lectura de las Actas de Partido, podemos encontrar diversas quejas sobre temas tales como las Elecciones a las Juntas eran poco democráticas o, en algunos momentos de tensión, se denuncian ciertas prácticas caciquiles. En cambio, puede verse que sí existía un amplio consenso en mantenerse en la órbita del Comité Nacional cuando se produce la escisión de los diputados de partido que da lugar al Partido Radical Socialista Independiente.

Las quejas más numerosas son con motivo de las coaliciones. Esto se ve, en especial, cuando se manda la orden de la General para formar una Coalición de Izquierdas, lo que posteriormente será Unión Republicana⁶, a la que se oponen algunos directivos como Adrio Barreiro, Paz o Peón pero que finalmente termina siendo aceptada.

⁶ PRRS, L- 7454, Actas Juntas Directiva, 1934, pp. 73, AHp, Fondo Gobierno civil.

Como ya hemos destacado, existe un grupo de afiliados bastante amplio que destaca sobre los demás por su asidua participación en la Asambleas y, también, en las Juntas Directivas. Veamos los nombres para entender un poco la continuidad o no de los dirigentes en este partido. En la primera elección se escoge como presidente a Don Celestino Poza Cobas, como vicepresidente a Don Vicente García Temes; secretario general Don Félix Toja Dancausa; secretario de actas Don Sebastián Portas Ribeiro; contador don Juan Manuel Otero Montes y como vocal a Francisco Allegui Santos. En la segunda que se escoge vemos como sale elegido como presidente Celestino Poza Pastrana; Clemente Martínez Gendra; secretario general Don Benito Méndez Rodríguez; Juan Manuel Otero Montes; Leonardo Rodiño; Eugenio Rey Castro, vocales Albino Solleiro; José Hermida; Eugenio Peón. En la tercera tenemos a Vicente Vázquez Lescalille como presidente⁷; Francisco Otero; don José Adrio; don Sebastián Portas; don Aquiles Rey Castro; Jose Carlos Lois Sueiro; Rosa Lucas; Claudio Magdalena y Laureano Tome. En la última tenemos como Presidente a Adrio Barreiro; Diego Montes Peón; Antonio Crego del Río; Manuel Paz Rivas; Laureano Labarra; Román Pintos; Albino Solleiro Gómez, Prudencio Abal Solleiro y Francico Mouriño.

Puede observarse que en esta larga lista no tan sólo hay un nombre que se repite el de José Adrio Barreiro. Observando la participación globalmente, es decir, en la General y en la Directiva sí que se ve la existencia de un grupo que era más participativo que el resto de miembros, en la cual encontramos a diversos miembros de la familia Poza.

Personas como Adrio Barreiro, ocupan numerosos cargos, aparte de los que ya vimos en la en la junta. Celestino Poza Cobas, al que ya hemos mencionado, se hace

⁷ Cuando dimite es sustituido por Jose Besada Paz. PRRS, L- 4031, 1933, pp. 55, AHP, Fondo Gobierno Civil.

cargo de numerosas responsabilidades, incluyendo el apartado económico del partido⁸. Marzoa era el único que ostentaba un cargo político⁹. Vázquez Lescaille se hace cargo de algunas competencias, ya fuera en el partido o en el puesto que le otorgó el gobernador. Cierran el grupo, Solleiro; Poza Pastrana; Blas Otero; los tres juzgados en la polémica con el gobernador; Méndez y Aquiles Rey Castro, tesorero de la agrupación. Todos ellos aparte de ocupar numerosos puestos en el partido, lideran también las grandes discusiones en la general.

Celestino Poza Cobas, aparte de ser el principal benefactor del partido, es muy activo en los dos órganos directivos. Este médico es elegido en varias ocasiones como miembro de la Junta Directiva, y en una de ellas como presidente. En otra de las grandes actividades de la agrupación, el que representa la publicación del semanario *La República*. Aunque sigue teniendo un papel protagonista en las diversas actividades políticas, posteriormente, sobre todo a nivel interno, poco a poco pierde protagonismo a favor de algunas figuras emergentes en el seno del partido. Incluso, su aportación económica se reduce con el paso de los años, aunque esto es debido a la reducción de actividades en el partido.

Adrio Barreiro, el cual es yerno del anteriormente nombrado, experimenta un crecimiento continuo en su participación en el partido. Ya desde el inicio tiene un papel destacado dentro del funcionamiento interno. Forma parte de esa comisión para la admisión de socios de la que ya nos hemos ocupado, pero su progresión dentro del partido es espectacular, sobre todo teniendo en cuenta su juventud. Era todavía un estudiante cuando entra en la organización. Sale elegido miembro de la Junta Directiva, en el año 1933 y en la siguiente elección es nombrado presidente. Su progresión es tan notoria que es seleccionado para concurrir en las elecciones de 1933. Pero el momento

⁸ Es uno de los grandes donantes económicos del partido.

⁹ Era concejal, escogido en las primeras elecciones.

culmen llega tras ser elegido como Gobernador Civil de Ourense, aunque su mandato es muy pequeño.

Acción Republicana

Partido que aparece en Pontevedra en el año 1933, debido a la escisión de los diputados, Poza Juncal y Osorio Tafall, de la PRG debido a sus diferencias con Casares Quiroga.

Encontramos en este caso, una agrupación en la que los dirigentes tienen un peso muy notorio, marcado desde sus comienzos por la presencia de estas dos personalidades. De hecho, se ocupaban de llevar a cabo las gestiones en Madrid para traer a diputados a dar mítines en la capital o que hagan las gestiones debidas para favorecer sus políticas. Además, Poza Juncal en su calidad de presidente, llevará a cabo muchas maniobras para completar la dirección del partido, como organizar mítines o ser el protagonista en las reuniones de Juntas de afiliados para informar a los presentes.

Tengamos en cuenta que estos dos ex-miembros del PRG, del sector más decididamente autonomista, tienen una gran importancia en la vida política de Pontevedra. El primero es elegido como alcalde en las primeras elecciones y, los dos, salen elegidos como diputados de partido en las elecciones a Cortes Constituyentes. Su activa vida política queda reflejada en la prensa en numerosas ocasiones. También está la figura de Prego, procedente del PRG y con gran actividad como dirigente de este partido.

Las relaciones con la base son muy escasas debido a lo poco que se reúne la General. En las pocas actas que se conservan no se observa ningún conflicto entre la Junta Directiva y la base, aprobando siempre las gestiones que se realizaban. De hecho, sólo existe un requerimiento de un afiliado para pedir información acerca de cuáles

eran los estatutos del partido, y esto en la última Junta General. Puede afirmarse que lo dictado por la clase dirigente era acatado sin más por la base, no existiendo tampoco problemas entre la Junta Directiva. Eso sí, a diferencia del PRRS, este partido presenta una base social mucho más pequeña, tan sólo cincuenta y siete afiliados, por los que es más fácil que los directivos tuvieran más peso, pero en general puede decirse que existía una disciplina muy bien acatada en el que jugaba un papel fundamental el peso de sus dirigentes.

Izquierda Republicana

Se constituye en un congreso celebrado en Madrid el dos de abril de 1934. Es el resultado de la fusión de las antiguas agrupaciones políticas de Acción Republicana, Partido Radical Socialista Independiente y PRG. Está presidido por Manuel Azaña y su vicepresidente era Marcelino Domingo.

En Galicia estará formado por el pequeño núcleo de Ourense y la casi totalidad del PRG en Galicia. Los dirigentes, en el caso de Pontevedra serán Poza Juncal y Osorio Tafall, que junto a Pérez Prego y Martínez Orje son las figuras más relevantes del republicanismo de izquierdas y eran los responsables de formación de la agrupación de Acción Republicana en Pontevedra.

En el caso de Pontevedra podemos conocer un poco sus actividades gracias al periódico *El País*, de inclinado apoyo a este partido. Por ejemplo, gracias a este órgano podemos saber quienes salen elegidos en las primeras elecciones a la Junta Directiva, en la cual encontramos como presidente, como no, a Joaquín Poza Juncal y como secretario a Jose Maria Varela. En cuanto a cómo manejaban su base social, poco sabemos debido a la escasez de datos. Hay que destacar en este caso, por el impacto que

causa, la muerte de uno de sus principales directivos y uno de nuestros conocidos, Joaquín Poza Juncal que muere el veintisiete de septiembre de ese mismo año.

En todo caso, parece claro que la presencia de estas personalidades, tanto de Poza Juncal, hasta su muerte, como Osorio Tafall, sigue siendo la misma como también la de Prego. Aunque lo más probable es que la entrada de otras agrupaciones probablemente provocó un reparto un poco más equitativo.

Unión Republicana

Nuestro último ejemplo, procedente de las fusiones del Partido Republicano Radical Socialista con el Partido Radical Demócrata y los Socialistas Ortodoxos de Gordón Ordás. En el caso de Pontevedra, heredero en su mayor parte de la estructura del Partido republicano Radical Socialista, por lo que podemos ver algunas semejanzas, como la escasa participación de la base que si posee este partido y, también, la presencia de numerosos conflictos entre su directiva.

El de mayor entidad que encontramos en esta formación, es el que atañe a la persona de don Hernán Poza Juncal, y el que se ven inmersos diversos miembros de la familia, uno de los asistentes en representación de la agrupación municipal de Pontevedra. El conflicto se inicia debido a que, en calidad de ser presidente decide quemar las credenciales de los asistentes al no considerarlas necesarias. A partir de aquí se inicia una espiral de enfrentamientos con todos los miembros de las agrupaciones municipales al considerar que no actuó con rectitud. Además también le recriminan una nota enviada a la prensa, acusándolo de no separar el puesto de presidente con el de periodista.¹⁰ El conflicto sigue coleteando todavía en el mes de septiembre, en el que don Hernán decide defenderse. Su defensa consiste en explicar que había solicitado a

¹⁰ UR, L-4036, Libro Actas Comité Provincial Unión Republicana, 5 de abril de 1935, pp. 1, AHP, Fondo Gobierno Civil.

varios miembros de la agrupación municipal de Pontevedra (Soliño, Rey Castro) para que hablaran con Celestino Poza Cobas a fin de que «se buscara una forma de avenencia con los comités de procedencia radical-demócrata, antes de la Asamblea del 18 de agosto», mostrando ciertas dificultades en la fusión de estos dos partidos. Denuncia que ante la imposibilidad de realizar esta gestión, y por estar de acuerdo con las agrupaciones a las que representaba, decidió no asistir. Acusa a Poza Cobas y a otros tres afiliados, de recibir de la secretaría documentación que, posteriormente, es destruida por ellos. Continúa lamentando la falta de autoridad que según él mantiene en el partido, aunque agradece la actitud tomada por parte de Adrio. Por último termina su locución diciendo que tiene pedidos a los órganos correspondientes que se depuren todas las responsabilidades y denunciando la actitud de don Celestino Poza Cobas.

Tal vez por estos precedentes y por atacar directamente a los organismos directivos, el conflicto no termina aquí y en octubre de ese mismo año nos encontramos con una denuncia a este mismo afiliado en la Junta general de Afiliados. Ya en una reunión anterior, en la del 13 de agosto de 1935¹¹, se había discutido por su actitud. El caso, es que el 26 de octubre¹² se le somete a juicio por parte de la general. Los cargos que se le presentan son muy variados: pasar facturas que no tenían que ser cubiertas por el partido, siendo esta situación la culpable de que no sean capaces de ponerse al corriente con Madrid; aparecer como presidente de manera muy pomposa cuando en realidad era provisional y celebrar una fiesta religiosa en el colegio del que era director, algo que es publicado en la prensa cuando era representante de un partido laico; presentar en el comité provincial documentación falsa para favorecer sus intereses; reunir a unos afiliados para producir desafecciones y disidencias y, todavía una última

¹¹ UR, L-4031, Actas Juntas Generales, 1935, pp. 127, AHP, Fondo Gobierno Civil.

¹² UR, L-4031, Actas Juntas Generales, 1935, pp. 133, AHP, Fondo Gobierno Civil.

más, tratar de organizar mítines conjuntos con otros partidos de izquierda en nombre de la agrupación.

Con semejante lista de acusaciones, no es extraño que la decisión de la General fuese sancionar la actitud de dicho dirigente que termina en expulsión, algo que no es aceptado por el dicho afiliado, teniendo que forzarlo.

Vemos pues, que aparte de ser un conflicto de entidad, se termina defenestrando al único miembro de los Poza Juncal existente el partido, con un enfrentamiento bastante agrio con su propio tío. En todo caso, por los tintes de las acusaciones, probablemente lo que buscaba la directiva era echarlo directamente del partido.

El Estatuto. La política común de todos los partidos republicanos

Como se indica en el título, el proceso estatuario supuso el tema estrella de la política del momento, en el que se vieron inmersos todos los partidos republicanos y no republicanos de la vida política gallega de estos años.

El camino para la consecución del estatuto, se inicia poco después de la proclamación de la República, teniendo un impulso muy desigual a lo largo del tiempo. La participación y la relevancia de los partidos que nos ocupan son, así mismo, muy cambiantes.

Como atendemos este proceso desde la perspectiva de los partidos republicanos, creo que se puede dividir este período en dos bloques fundamentales: una primera parte desde la proclamación de la República hasta el año 1934, con una serie de partidos republicanos con una naturaleza todavía independiente¹³; y una segunda marcada por las grandes coaliciones republicanas de Izquierdas.

¹³ En el caso que no ocupa Acción Republicana y Partido Republicano Radical Socialista.

Acción Republicana y el Partido Republicano Radical Socialistas. Dos posturas divergentes

Como todos sabemos, los primeros momentos del estatuto no son precisamente, un camino de rosas. La actitud de la Minoría Gallega en el Congreso no era de gran ayuda, ya que fue muy ambivalente desde el principio, en parte por las influencias de Casares Quiroga en dicha Federación. Tampoco ayuda que muchos republicanos se adscribieran en las disciplinas de partidos dependientes de Madrid, cuando la minoría gallega comienza su disolución.

En esta minoría encontramos a nuestros republicanos. Con la Constitución ya aprobada, se creaba la posibilidad de crear una autonomía que no era generalizable a todos los territorios, pero sí para aquellos que demostraran una voluntad autonomista claramente mayoritaria. Su consecución será el objetivo principal de muchos políticos gallegos.

Tenemos varios momentos importantes para analizar la actitud de estos partidos: la asamblea del estatuto que se celebra el 4 de junio de 1931 en A Coruña; otro en julio del 32 con la asamblea en Santiago; el 17 de diciembre con otras asamblea de ayuntamientos para apoyar el estatuto; y el proceso estatutario de junio del año 1936. Veamos de este modo, cómo reaccionan nuestros partidos en tan largo y arduo proceso.

El PRRS, tiene una actitud bastante ambigua sobre el estatuto. Su ideario, tal y como vimos, recogía el reconocimiento de las autonomías hasta «que su capacitación política lo permitiera». Beramendi¹⁴ interpreta con esta premisa cierto reconocimiento de autogobierno, pero siempre que la soberanía no fuese compartida sino que continuase íntegra en el centro del sistema. Esta es una actitud que se puede extender a los grupos de izquierdas republicanas tanto Acción Republicana como la ORGA-PRG. Pero a la

¹⁴ BERAMENDI, J.: *op cit.*, p. 775.

hora de participar en el proceso, la posición de estas agrupaciones son muy distintas, por lo menos en el caso que nos ocupa.

La participación del PRRS no es, ni mucho menos, de las más participativas. La postura de la FRG ya no daba muchas esperanzas, pero la del partido cuando se dispone a volar en solitario, tampoco. La primera oportunidad para poder conocer sus actividades es la reunión que se celebra en A Coruña para redactar la propuesta de estatuto. En la prensa no se recogen las actitudes de los miembros de esta agrupación en concreto, aunque sabemos que no fueron los más entusiastas. Distinto es el posicionamiento de nuestros futuros miembros de Acción Republicana, en estos primeros momentos, en la disciplina de la ORGA-PRG. *El Pueblo Gallego*¹⁵, nos muestra la participación de Poza Juncal y Osorio-Tafall, que participan muy activamente en las mesas que se constituyen para tal efecto en dicho proceso.

La ratificación del estatuto llega el 26 de octubre. *El Pueblo Gallego* recoge en su edición del día siguiente las declaraciones de Poza Juncal realizadas al respecto. En ellas muestra un apoyo total a la autonomía, ya que considera que «la autonomía responde a los anhelos de Galicia¹⁶», aunque eso sí «no puede hacerse nada en perjuicio de la unidad nacional, ni es posible que vivamos aislados del resto de España». Termina su discurso reafirmando en su defensa del texto e indicando que igualmente lo hará en el parlamento.

En cuanto al PRRS, en la actas de este partido, sí que se recogen su posicionamiento sobre el estatuto. La Junta Directiva es la primera que se pronuncia a este respecto, tras recibir una serie de directrices de Madrid y tener que elegir un representante para la Asamblea Regional. En la discusión que surge por tal efecto, acuerdan defender la autonomía municipal y regional con entusiasmo, siempre y cuando

¹⁵ *El Pueblo Gallego*, 05/06/1931.

¹⁶ *El Pueblo Gallego*, 27/10/1931, p. 8

esta respecto su ideario¹⁷. Ellos mismos se encargan de informarlo a la General, que también se muestra conforme. Se confirma su apoyo al estatuto, aunque como ya demostraran en las reuniones que se llevaron a cabo, con matices.

La siguiente oportunidad es con motivo de la asamblea que se celebra en Santiago en julio del año 1932, donde tampoco se muestran muy participativos, al contrario de sus compañeros de Ourense que presentan numerosas enmiendas¹⁸. Y con todos los pormenores, llegamos a la celebración de la asamblea a la que acuden los alcaldes para dar su apoyo al texto. En representación de Pontevedra acude, como no podía ser menos, Osorio-Tafall, que ratifica su apoyo a dicho texto.

La reunión que celebran en el ayuntamiento, creando una comisión de propaganda de apoyo al texto, en el que se pide que participen en una campaña de propaganda. Cuando Marzoa informa acerca de ella, es otra oportunidad para ponerlo a discusión, mostrando de nuevo la divergencia de opiniones en dicho tema. Adrio Maña, por ejemplo, ve inconvenientes a esta autonomía regional y es más partidario de una municipal. Pastrana tampoco se muestra muy conforme con el estatuto aprobado en Santiago. Una vez más, terminan por admitirlo al encontrarse en consonancia con el ideario del partido¹⁹.

A partir de aquí los movimientos a las grandes Asambleas a favor del estatuto se reducen, pero los partidos siguen adelante con los pormenores respecto a este tema.

Veamos por ello, como actuaron nuestros políticos más favorables a dicho texto, ya bajo las siglas de Acción Republicana. En las actas tan sólo se encuentra una referencia. En ella se especifica el nombramiento de Poza Juncal como delegado para el congreso en el Comité Central pro-estatuto de Galicia²⁰.

¹⁷ PRRS, Libro 7454 1931-1935, actas Junta Directiva, AHP, Fondo Gobierno Civil, pagina 8.

¹⁸ BERAMENDI, J.: p. 953.

¹⁹ PRRS, Libro 4031 Actas Junta Generales, página 8, AHP, Fondo Gobierno Civil.

²⁰ AR, 1933, L-7456, actas, pp. 6, AHP, Fondo Gobierno Civil.

Por otras fuentes sabemos que es motivo de atención en los discursos del partido. *El País*²¹, recoge el Congreso provincial de Acción Republicana, en el que vuelven a tener un papel protagonista los dos diputados de partido. Al referirse al tema de la autonomía, proclaman su reconocimiento al considerar que se encuentra en consonancia con el ideario del partido. Las palabras de Taffall son muy representativas <<no se puede admitir que tan sólo Cataluña tenga autonomía>>.

Los apoyos en este primer período en la ciudad no eran iguales, pero también tienen algunos de sus principales defensores. Las nuevas alianzas lograrían avanzar bastante más.

El impulso final al estatuto

Con todos estos precedentes, entramos en el segundo período que ocupa desde el año 1934 al año 1936. El protagonismo de los republicanos en el proceso resurge gracias a las nuevas alianzas, experimentando un cambio de actitud notable con lo que hemos visto hasta ahora.

Beramendi²² nos explica que la experiencia del Bienio Negro provoca en estas izquierdas el principio de una auténtica asunción del autonomismo, considerándolo como un método eficaz para dar salida a los nacionalismos subestatales. La creación del Frente Popular ayuda aún más en todo este proceso final de cara a la consecución del estatuto.

En este tramo final, quien tiene un gran protagonismo es uno de nuestros políticos aquí tratados, Osorio-Tafall. Estos últimos meses los seguimos gracias a la ayuda inestimable de la prensa y la bibliografía, ya que para el año 1936 apenas

²¹ *El País*, 31/07/1933, p. 2.

²² BERAMENDI, J.: *op cit.*, p. 932.

tenemos información interna de estos partidos. Tras el olvido del proceso autonomista que ocurre tras las elecciones el proceso resurge de nuevo.

El impulso inicial en el proceso estatuario que repasa el autor ya mencionado, se explica como el Frente Popular inicia una activa campaña pro-estatuto, consiguiendo numerosos apoyos. Por ejemplo, la aportación de la Diputación de Pontevedra con 30000 pesetas, gestiones en las que participa, junto a Núñez Bua, Adrio Barreiro que ya se encontraba dentro de la disciplina de la UR. En general el apoyo de las instituciones en este segundo período del estatuto.

Una reunión celebrada en Madrid entre nacionalistas y diputados del Frente Popular, entre los que encontramos a Osorio-Tafall, da el impulso definitivo al tener una actitud más receptiva al proceso. El Comité Central de la Autonomía resucita el 8 de mayo por invitación del presidente de la asamblea del estatuto, Bibiano Osorio Tafall, en la que se fija una reunión para el día 17 de mayo en Santiago. Al final se establece que el plebiscito se celebre el 28 de junio.

Las noticias este día en la prensa son de celebración. *El Pueblo Gallego*, publica el mismo día una serie de artículos entre los que encontramos uno escrito por el mayor colaborador pontevedrés, Osorio-Tafall. El artículo, con el título «En pé Galegos», es una reflexión sobre la evolución de los pueblos. Para el gallego, como sigue explicando, su punto culminante ha llegado con la aprobación de su estatuto.

La activa campaña da sus frutos, con los resultados ya conocidos por todos. El estatuto aprobado es recibido con diversidad de opiniones por la prensa. En *El Pueblo Gallego* su aprobación ocupa portadas mientras que en otros como *El Diario de Pontevedra*, la noticia apenas ocupa un artículo. No todos iban a estar de acuerdo. Lo importante, es que en esto sí que estuvieron implicados todos los partidos republicanos, no al principio, pero es un proceso en el que se ven muy claramente los cambios

producidos por los acontecimientos políticos del momento y en el que la reunión de todos los republicanos juega un papel muy importante. Fue el único proceso político en el que todos se vieron inmersos, lástima que sus frutos no duraran mucho tiempo.

Conclusiones

La organización de estos partidos es como vimos, muy similar en los cuatro grupos de los que nos ocupamos, aunque nos falten datos suficientes para el caso de Izquierda Republicana. Pero de un planteamiento inicial similar, se derivan situaciones muy distintas. Empezando por el PRRS, con un funcionamiento totalmente democrático, en el que las discusiones entre los miembros de la directiva son habituales a, otro, Acción Republicana, en el que el peso de sus líderes juegan un papel determinante en la mayoría de sus actividades políticas. Muchas de estos comportamientos serán heredados por las nuevas siglas del segundo período de alianzas republicanas, donde la continuidad de muchas de los directivos en estas agrupaciones es innegable.

Los conflictos internos se pueden considerar como una derivación de esta estructura interna. Con un funcionamiento democrático, caso del PRRS y de UR, los directivos se veían obligados a buscar múltiples maneras de conseguir un lugar destacado en el partido. Las acusaciones internas entre ellos fueron la solución, consiguiendo que algunas de las personalidades más destacadas fueran expulsada o por lo menos amonestadas tras estos procesos. Distinto el caso de Acción Republicana, en el que vemos como no existe ni un solo conflicto, existiendo una jerarquía muy bien definida. Pero en este caso siempre hay que tener en cuenta las particularidades de su nacimiento

Otro tema candente era la naturaleza del estado. Abandonado ya el proyecto de un estado Federal, las polémicas se centran en si aceptar o no un estado autonómico. Por ellos el estatuto se convierte en un tema en el que todos los partidos se ven inmersos. La actitud es ambivalente, aunque queda demostrado que en Pontevedra obtiene importante apoyos. Las nuevas alianzas republicanas hacen el resto.

En todo caso, está claro que el protagonismo de los Poza en estos momentos es innegable. Están presentes en todas las agrupaciones de las que nos ocupamos en este trabajo, todos ellos con cargos directivos. Los esfuerzos de Celestino Poza Cobas en PRRS y de Joaquín Poza Juncal en Acción Republicana, así como las organizaciones que surgen a posteriori es enorme. También la presencia de Adrio Barreiro, auténtica estrella del PRRS, así como otros miembros de la familia, lo muestran como un núcleo republicano, que a pesar de sus diferencias, se muestra como una gran difusora de ideas liberales en un momento y, en una ciudad y sociedad en la que apenas existían.